Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

ACUERDO No. CSJBA14-381
Miércoles, 09 de julio de 2014

"Por medio del cual se modifica el Acuerdo CSJBA14-378"

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En uso de sus facultades legales y de conformidad con lo establecido en el artículo primero del Acuerdo 433 del tres (3) de febrero de 1999 y lo decidido en sesión ordinaria del 09 de julio de 2014.

CONSIDERANDO

Que el señor Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja, solicitó a esta Sala Administrativa por medio del oficio DESTJ14-1619, modificación del Acuerdo CSJBA14-378, respecto a las fechas de autorización de cierre extraordinario de términos para los Juzgados Administrativos de Tunja, con el fin de realizar las adecuaciones y mejoramiento de la red eléctrica, la red de datos, el cambio del "falso techo" y pintura según la siguiente programación:

Despachos Judiciales	Número de Juzgado	Fecha de cierre
Juzgados Administrativos de Tunja	11, 12, 13, 14	8, 9, 10 y 11 de julio de 2014
Juzgados Administrativos de Tunja	6, 7, 8, 9, 10	14, 15, 16, 17 y 18 de julio de 2014
Juzgados Administrativos de Tunja	1, 2, 3, 4, 5	21, 22, 23, 24 y 25 de julio de 2014

Que la petición se ajusta a las causales preceptuadas en el Acuerdo 433 de 1999, por lo cual es procedente modificar la autorización del cierre extraordinario de términos de los Juzgados Administrativos de Tunja, para los días señalados, conforme a lo expuesto en el cuadro anterior.

Que en mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el artículo primero del Acuerdo CSJBA14-378, en el sentido de autorizar el cierre extraordinario de términos de los Juzgados Administrativos de Tunja, en las fechas que a continuación se relacionan por las razones expuestas en la parte motiva:

Despachos Judiciales	Número de Juzgado	Fecha de cierre
Juzgados Administrativos de Tunja	11, 12, 13, 14	8, 9, 10 y 11 de julio de 2014
Juzgados Administrativos de Tunja	6, 7, 8, 9, 10	14, 15, 16, 17 y 18 de julio de 2014
Juzgados Administrativos de Tunja	1, 2, 3, 4, 5	21, 22, 23, 24 y 25 de julio de 2014

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia del cierre extraordinario, los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso, de lo cual los Juzgados Administrativos de Tunja, dejarán la respectiva constancia e informarán al público.

ARTÍCULO TERCERO.- Comunicar el presente Acuerdo a los Juzgados Administrativos de Tunja – Boyacá, a la Secretaría del Tribunal Administrativo de Boyacá y al Centro de Servicios para los Juzgados Administrativos de Tunja

ARTÍCULO CUARTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los nueve (09) días del mes de julio de dos mil catorce (2014)

FABIO ORLANDO PIRAQUIVE SIERRA

SACSJB/FOPS/Aprobado en sala del 9 de julio de 2014/PLL

EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

I N F O R M A

QUE POR EL ACUERDO No. CBJBA14-381 DEL 9 DE JULIO DE 2014, HAY CIERRE EXTRAORDINARIO DE TERMINOS LOS DIAS 21, 22, 23, 24 y 25 DE JULIO DE 2014, A RAZON DE ARREGLOS LOCATIVOS QUE SE LE VAN A HACER AL DESPACHO.

ANDRES RICARDO GOMEZ BOHORQUEZ
SECRETARIO